

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34791** *GRUPO DE INVERSIONES MAXODIVER S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DUNA PRIETA S.L.*  
*MAJALAJA S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica que las Juntas generales de socios, celebradas con carácter universal el 30 de mayo de 2010, han aprobado, por unanimidad, fusionarse mediante absorción por "Grupo de Inversiones Maxodiver Sociedad Limitada", de "Duna Prieta Sociedad Limitada", y "Majalaja Sociedad Limitada", la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo con efectos contables a partir del 1 de junio de 2010; todo ello, de conformidad con los Balances de fusión de 30 de mayo de 2010.

Los accionistas de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

la oliva, 22 de noviembre de 2010.- El administrador único de Grupo de Inversiones Maxodiver Sociedad Limitada, y el Administrador único de Duna Prieta Sociedad Limitada y Majalaja Sociedad Limitada.

**ID: A100086263-1**